

## OFERTA DE TRABAJO

### Contrato por obra o servicio con cargo a proyectos de investigación \*

Madrid, 15 de .....octubre..... de 20..21

1. Perfil (seleccionar):

Investigador/a  Técnico/a - Gestor/a I+D

2. Categoría profesional:

POSTGRUADO/A NO DOCTOR/A

3. Tareas a desarrollar:

(se incluirán en el contrato como descripción de la obra o servicio)

Genotipado e identificación de biomarcadores sanguíneos

4. Centro de trabajo:

Centro de Tecnología Biomédica (CTB-UPM)

5. Dirección:

Parque Científico y Tecnológico de la UPM, Crta. M40, Km. 38, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid

6. Jornada laboral:

37,50 h/sem. (jornada completa =37,5 h/semana)

7. Salario bruto anual (€):

€13.300,00

8. Duración prevista(meses):

3

9. Fecha prevista de inicio:

01-11-21

10. Titulación requerida:

Bioquímica

11. Experiencia necesaria:

Experiencia en citometría de flujo, técnicas de Western Blot y ELISA, cultivo celular y técnicas moleculares de PCR.

12. Otros

(grupo de investigación, línea de investigación, condiciones particulares, etc., que se considere necesario precisar)

Se trata de un proyecto de investigación realizado por el grupo Cancer Stem Cell de la Dra. Carmen Ramirez en el CTB

Interesados/as remitir curriculum vitae a:  (correo electrónico)

El plazo de admisión de C.V. finaliza el: 26 de .....octubre..... de 20..21. a las  horas

NOTA: La oferta debe permanecer publicada en el tablón de anuncios del centro y/o en la web durante al menos 10 días naturales

El/la Investigador/a responsable:

Sello del Centro

Fdo.: María.del.Carmen.Ramírez.Castillejo.

[Nombre completo y apellidos]

OFERTA Y RESOLUCIÓN PUBLICADA en:

Fecha de publicación: 15. / .10. / 2021

Fecha de resolución: 26. / .10. / 2021

Tablón de anuncios del centro:

Web (indicar dirección web completa y

adjuntar copia de pantalla, se recomienda euraxess):

\* Se dispone de 5 días hábiles de plazo para recurrir la resolución desde la fecha de publicación de la misma.

Aportar: resolución firmada /criterios de selección abiertos, transparentes y basados en méritos profesionales / composición del comité de selección (mínimo 3 personas).